



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE ROBOT S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **ROBOT, S.A.** (en adelante "RBT" o "la Sociedad" indistintamente).

Que dentro del proceso de apuesta por la Investigación, el desarrollo y la innovación que caracteriza a la empresa y a los fines y efectos de proteger su propiedad industrial, Con fecha **16/05/2018** la compañía ha solicitado dos patentes a nivel Mundial relacionadas con los nuevos productos que ha desarrollado. La primera de ellas titulada **DISPOSITIVO DE AUTOMATIZACION DE EDIFICIOS** cuyo número de expediente es **W 2018/070357** y la segunda **DISPOSITIVO DE AUTOMATIZACION DE EDIFICIOS PARA SU DISPOSICIÓN EN UN CARRIL** con número de expediente **W 2018/070359**".

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

En Palma de Mallorca a 21 de mayo de 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Bernat Bonnín Pons-Estel".

Bernat Bonnín Pons-Estel  
Presidente y Consejero Delegado Solidario de Robot S.A.